



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A ESP., ACUAVALLE S.A. E.S.P.

RESOLUCIÓN No. 000186 DE 2022
(27 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL
CONTRATISTA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° "STE-
026-2022"**

El Gerente y Representante Legal de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE S.A. E.S.P., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Artículo 37 del Acuerdo N° 001 de 2017.

CONSIDERANDO:

Que ACUAVALLE S.A. E.S.P., teniendo en cuenta su naturaleza y misión, al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, debe buscar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, de conformidad con el Estatuto de Contratación de la Empresa, toda contratación que celebre la entidad debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

Que ACUAVALLE SA ESP identificó que el crecimiento poblacional del municipio de Jamundí, ha generado un aumento en la demanda del recurso hídrico para consumo humano de manera considerable, en este sentido se hace necesario la ampliación de la infraestructura de almacenamiento de la planta de potabilización. Por lo tanto, ACUAVALLE S.A E.S. P., a través del contrato de consultoría 100-19 realizó los diseños de detalle de los tanques de lavado de filtros y tanque de almacenamiento, ya que los tanques existentes no poseen la capacidad suficiente para realizar de manera óptima el lavado del sistema de filtración y almacenamiento del agua producida a futuro. Por otra parte, la planta de tratamiento del municipio de Jamundí realiza el proceso de cloración en una cámara de recolección de agua filtrada, la cual no cumple con los criterios estructurales, hidráulicos, de periodo de contacto adecuado, acorde a la Resolución 0330 del 2017.

Que se realizaron los diagnósticos y estudios técnicos para garantizar la continuidad y calidad del suministro de agua potable a los usuarios actuales y futuros. Como resultado, se definieron propuestas técnicas para mejorar los procesos de desinfección, filtración y mejorar la capacidad de almacenamiento; teniendo como base la población actual y futura que será abastecida.

Que con los productos del diseño se tienen los estudios y diseños necesarios para llevar a cabo la respectiva construcción de los tanques de lavado de filtros, tanque de contacto de cloro, tanques de almacenamiento y todas las obras complementarias. En ese sentido, se hace necesaria la contratación de la CONSTRUCCION DE LOS TANQUES DE CONTACTO DE CLORO, DE ALMACENAMIENTO, DE LAVADO DE FILTROS Y SU SISTEMA DE INTERCONEXIÓN CON LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - VALLE DEL

[Handwritten signature]



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A ESP., ACUAVALLE S.A. E.S.P.

RESOLUCIÓN No. 000186 DE 2022
(27 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL
CONTRATISTA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° "STE-
026-2022"**

CAUCA. con el objetivo facilitar ampliar la capacidad de producción y mejorar los procesos de tratamiento en lo concerniente a la floculación, sedimentación, filtración y desinfección de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en la normatividad teniendo en cuenta el caudal tratado actual y proyectado para la prestación eficiente del servicio a la población objetivo.

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 28 del Acuerdo No. 001 de 2017, se adelantó proceso de solicitud pública de ofertas, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de **QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 15.582.151.431)** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional, departamental y/o municipal; legales, costos directos e indirectos respaldados con cargo al CDP N° 01-902-202200666 del trece (13) de junio del 2022

Que con base en lo expuesto, ACUAVALLE S.A. E.S.P., bajo la modalidad de Solicitud Pública de Ofertas **No. STE-026-2022**, adelantó el proceso de selección con el siguiente objeto: **"CONSTRUCCION DE LOS TANQUES DE CONTACTO DE CLORO, DE ALMACENAMIENTO, DE LAVADO DE FILTROS Y SU SISTEMA DE INTERCONEXIÓN CON LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - VALLE DEL CAUCA."**

Que el día 22 de agosto de 2022 se publicó en la página oficial de ACUAVALLE S.A E.S.P., aviso de solicitud pública de ofertas No. STE-026-2022 junto con los estudios y documentos previos, cronograma y la solicitud pública, garantizando el principio de publicidad y transparencia que predica el Estatuto de Contratación de la entidad y el artículo 209 de la Carta Política.

De acuerdo al término previsto en el cronograma de la solicitud pública de ofertas No. STE-026-2022, no se realizaron observaciones a la solicitud en el plazo otorgado. Razón por la cual, el 24 de agosto de 2022 se publica el proyecto definitivo de la solicitud publica de ofertas, respecto del cual no se elevó observación alguna.

Que el día 29 de agosto del presente año se publicó adenda No. 1 mediante la cual se modificó el anexo 2 - cronograma y el Formato No. 5 de la solicitud pública de ofertas No. STE-026-2022

X



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A ESP., ACUAVALLE S.A. E.S.P.

RESOLUCIÓN No. 000186 DE 2022
(27 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL
CONTRATISTA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° "STE-
026-2022"**

Que el día 01 de septiembre de 2022, a las 3:00 p.m. operó el cierre del proceso y se llevó a cabo la diligencia de apertura a las 3:20 p.m. de propuestas del proceso de selección No. STE-026-2022, en la que se presentó un proponente, UNION TEMPORAL PTAP JAMUNDI 2022 conformada por (ICICON CONSTRUCTORA S.A.S NIT 901.396.730-6 con un porcentaje de participación del 70%, AMBIENTE COMUN ING S.A.S NIT 900.423.691-1 con un porcentaje de participación del 10% E INGENIERÍAS DE OCCIDENTE S.A.S. NIT. 900.491.348-8 con un porcentaje de participación del 20%), por tanto, se procedió a la apertura de la misma, según consta en el acta de cierre y apertura.

Que mediante Memorando 2634 del 2 de septiembre de 2022, el Gerente de la entidad designó el comité evaluador para el proceso de selección mediante Solicitud Publica de Ofertas No. STE-026-2022

Que el día 15 de septiembre de 2022, se publicó adenda No. 2 mediante la cual se modificó el cronograma de la Solicitud Publica de Ofertas No. STE-026-2022.





Que del 07 al 19 de septiembre de 2022 se llevaron a cabo las evaluaciones de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos y presentados en el sobre No. 1. En donde una vez el oferente subsanó la propuesta en los términos señalados en las distintas evaluaciones, quedó habilitado, tal como consta informe consolidado comité evaluador preliminar sobre No. 1, el cual fue publicado el 20 de septiembre de 2022, respecto del cual el oferente no presentó observaciones.

Que el día 23 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la audiencia de adjudicación y apertura del Sobre No. 2, acto en el que se dejó constancia que no se presentó el representante del oferente participante. Por tanto, el 27 de septiembre del mismo año la Subgerencia Técnica procede a realizar la evaluación de la oferta económica

Que una vez realizada la verificación de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones por parte del comité evaluador, la propuesta presentada por la empresa **UNION TEMPORAL PTAP JAMUNDI 2022** conformada por (ICICON CONSTRUCTORA S.A.S NIT 901.396.730-6 con un porcentaje de participación del 70%, AMBIENTE COMUN ING S.A.S NIT 900.423.691-1 con un porcentaje de participación del 10% E INGENIERÍAS DE OCCIDENTE S.A.S. NIT. 900.491.348-8 con un porcentaje de participación del 20%), Fue habilitada jurídica, técnica y financiera como consta en el informe consolidado del comité evaluador con fecha de 27 de septiembre de 2022, de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN No. 000186 DE 2022
(27 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL
CONTRATISTA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° "STE-
026-2022"**

		PROCESO DE CONTRATACION				Código No.: AP2-FO-014			
		INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR				Versión No.: 002			
Proceso de solicitud pública de ofertas No.:		STE-026-2022							
OBJETO:		CONSTRUCCION DE LOS TANQUES DE CONTACTO DE CLORO, DE ALMACENAMIENTO, DE LAVADO DE FILTROS Y SU SISTEMA DE INTERCONEXIÓN CON LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - VALLE DEL CAUCA							
CDP No.:		01-902-202200656 del 13 de junio del 2022							
PRESUPUESTO OFICIAL:		\$ 15.582.151.431							
FECHA:		27 de septiembre del 2022							
No.	PROPOLENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	TOTAL
						La entidad asignará un puntaje de 20 puntos al Proponente que se comprometa a presentar DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA mediante la suscripción del Formato 7B - Plan de calidad.	La entidad asignará hasta veinte (20) puntos a la oferta de: (i) Servicios nacionales o (ii) con Tercer nacional. Persona natural colombiana: La edificación de establecimiento del proponente. Persona jurídica constituida en Colombia: el certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.		
1	UNION TEMPORAL PTAP JAMUNDI 2022 (ICICON CONSTRUCTORA S.A.S NIT 901.396.730-6 70% PARTICIPACIÓN, AMBIENTE COMUN ING S.A.S NIT 900.423.691-1 10% PARTICIPACIÓN E INGENIERÍAS DE OCCIDENTE S.A.S. NIT. 900.491.348-8 20% PARTICIPACIÓN)	\$ 15.582.151.431,00	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	20,0	20,0	60,0	100,0
OBSERVACION Y RECOMENDACION: De conformidad a con los resultados obtenidos se recomienda adjudicar el proceso de Solicitud Publica de Ofertas STE-026 -2022 a la firma UNION TEMPORAL PTAP JAMUNDI 2022 (ICICON CONSTRUCTORA S.A.S NIT 901.396.730-6 70% PARTICIPACIÓN, AMBIENTE COMUN ING S.A.S NIT 900.423.691-1 10% PARTICIPACIÓN E INGENIERÍAS DE OCCIDENTE S.A.S. NIT. 900.491.348-8 20% PARTICIPACIÓN).									
FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR									
 CARLOS ANDRES HINCAPIÉ YANTÉN Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica			 NATALIA ANDREA GUERRERO LOZADA Responsable Verificación Económica, Indicadores Financieros			 MARIANA ORTIZ Responsable Verificación Jurídica			

Control de Cambios: 2017-05-18 Aprobación y Divulgación Formato Contratación

Que igualmente y mediante el informe consolidado realizado el día 27 de septiembre de 2022, los miembros del comité evaluador recomendaron a la Gerencia la adjudicación del contrato a la empresa **UNION TEMPORAL PTAP JAMUNDI 2022** (conformada por (ICICON CONSTRUCTORA S.A.S NIT 901.396.730-6 con un porcentaje de participación del 70%, AMBIENTE COMUN ING S.A.S NIT 900.423.691-1 con un porcentaje de participación del 10% E INGENIERÍAS DE OCCIDENTE S.A.S. NIT. 900.491.348-8 con un porcentaje de participación del 20%), **por valor de QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$15.582.151.431) M/CTE.** Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado de la Solicitud Publica Ofertas No. STE-026-2022, cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE LOS TANQUES DE CONTACTO DE CLORO, DE ALMACENAMIENTO, DE LAVADO DE FILTROS Y SU SISTEMA DE INTERCONEXIÓN CON LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - VALLE DEL CAUCA."**, a la empresa **UNION TEMPORAL PTAP JAMUNDI 2022 (ICICON CONSTRUCTORA S.A.S NIT 901.396.730-6 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 70%, AMBIENTE COMUN**



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A ESP., ACUAVALLE S.A. E.S.P.

**RESOLUCIÓN No. 000186 DE 2022
(27 DE SEPTIEMBRE DE 2022)**

**"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL
CONTRATISTA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° "STE-
026-2022"**

**ING S.A.S NIT 900.423.691-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10% E
INGENIERÍAS DE OCCIDENTE S.A.S. NIT. 900.491.348-8 CON UNA
PARTICIPACIÓN DEL 20%) por valor de QUINCE MIL QUINIENTOS
OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL
CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$15.582.151.431) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO: El oferente favorecido deberá suscribir el respectivo contrato una vez se comunique la presente Resolución y conforme a lo estipulado en pliego de condiciones de la solicitud publica de ofertas STE-026-2022 y la propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: Financiación: Recursos Crédito provenientes del presupuesto de egresos de la vigencia 2022, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 01-902-202200666 del 13 de junio del 2022

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese el contenido del presente Acto Administrativo al representante legal de la firma oferente.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil Veintidós (2022).

JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON
Gerente.

Proyectó: Federico Cardona M. Abogado Dirección Jurídica
María Camila Reyes R. Abogada Dirección Jurídica
Aprobó; Dra. Andrea Ortiz - Directora Jurídica